Seis Vientos y Catorze años de pe
rimento el requerimiento de Alonso
Lopez Martinez Regidor de la villa
y alcayde de la encomienda leyendo
el requerimiento a Joseph de Canovas
vidal y Thomas de Camora alcaldes
ordinarios de la dicha villa en sus per
sonas y haviendolo oydo y entendido y
visto la eleccion que por tiempo de seis
Vientos y onze hizo el lizenciado Rojas
de Salazar governador de la villa de
Carabaca por cinco años y puestos no
son cumplidos y resta el dicho de ellos
que se cumple el dia de San Juan de Junio
de seis Vientos y quinze y que los pa
lo de ellos colorados que hacia en la dicha
eleccion durante el dicho quinquenio tiene
la misma fuerza que los Amarillos
de que no estaban bien ynformados
ni ciertos al tiempo que proveyeron
el acuerdo que el requerimiento re
fiere pudiendo causar a la eleccion fha por
el dicho lizenciado Peñarrubia de
Parejas alcalde mayor de este pueblo dixeron
que en el entretanto que su magestad y señores
de su Real consejo de las Ordenes